En sesión celebrada el día 8 de marzo de 2021, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

**1.º** Admitir a trámite la moción por la que se insta al Gobierno de Navarra a presentar un proyecto de ley foral de reforma del Impuesto de Sociedades, presentada por el G.P. Mixto-Izquierda-Ezkerra.

**2.º** Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

**3.º** Acordar su tramitación ante el Pleno y disponer que el plazo de presentación de enmiendas finalizará a las doce horas del día anterior al del comienzo de la sesión en que haya de debatirse.

Pamplona, 8 de marzo de 2021

El Presidente: Unai Hualde Iglesias

TEXTO DE LA MOCIÓN

Marisa de Simón Caballero, Portavoz del Grupo Parlamentario Mixto-Izquierda-Ezkerra, al amparo de lo establecido en el reglamento de la Cámara, presenta para su debate y votación en el Pleno la siguiente moción.

En los últimos veinte años la aportación a la recaudación fiscal de los diferentes impuestos ha evolucionado gravemente hacia un fuerte desequilibrio desfavorable para las rentas del trabajo y muy favorable para los beneficios empresariales.

La recaudación por IRPF ha pasado de representar el 29,7 % de todos los ingresos públicos en el año 2000 al 42,4 % en el 2020. Por el contrario la recaudación por el Impuesto de Sociedades ha pasado del 13,4 % del total en 2000 a solo el 7,2 % en 2020.

La recaudación por IRPF creció en estos veinte años de los 629,6 millones de 2000 a los 1.527,8 de 2020. Sin embargo, la recaudación del Impuesto de Sociedades no solo no creció, sino que incluso cayó de los 285 millones de 2000 a los 260,3 de 2020.

El creciente desequilibrio entre la aportación a la recaudación fiscal por el IRPF (rentas del trabajo en su gran mayoría) e Impuesto de Sociedades (beneficios empresariales) constituye ya una flagrante injusticia fiscal.

Es por ello que desde el Grupo Parlamentario Mixto-Izquierda-Ezkerra se propone la siguiente propuesta de resolución:

El Parlamento de Navarra insta al Gobierno de Navarra a que en un plazo máximo de seis meses presente un proyecto de ley foral de reforma del Impuesto de Sociedades que corrija la muy baja tributación actual de este impuesto.

Pamplona, 26 de febrero de 2021

La Portavoz: Marisa de Simón Caballero